

García Munuain que habiéndose edificado el Templo de San Bartolo
sobre algún clouo mi titular de la Parroquia en que se encuentra si-
tuado para la obra traxo el edificio de la Sociedad, y en cuya obra
del Templo de San se habia interesado la poblacion entera contribu-
yendo con toda clase de recursos y muy princi-
palmente todos los vecinos de la feligresia con
contribuciones semanales o mensuales, para allegar
recursos, parecia que la Sociedad estaba en el caso
de contribuir con algun pequeño donativo para
el mismo objeto, por que era el mismo edificio
que hasta el dia nada habia facilitado pa-
ra una mejora tan generalmente reconocida
y estimada. Hecho cargo la Sociedad de ello,
convino en que si el estado de los fondos lo per-
mite, se tome en consideracion lo propuesto, á
cuyo fin quedo autorizado el Sr. Director para
que lo acuerde con los Sres Contador y Tesorero,
y sin que en manera alguna puedan que-
dar desatendidas ninguna de las atenciones de
la Sociedad, dediquen al objeto la cantidad pro-
porcional que por que compatible con los escasos
recursos de que puede disponer la Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, el Sr.
Director levanto la sesion

A. G. Escrivano

Dugo yca Diaz